

que la mayor parte de los prelados españoles apoyaron estas reclamaciones.

Garces, obispo de Tlascala, dirigió á Pablo 5.º una elocuente carta en favor de los Indios, con cuyo motivo este Papa publicó una bula contra sus opresores (1).

Avendaño (2), jesuita, escribió vale osamente contra el comercio de los Negros, y se constituyó igualmente defensor de los Americanos. El mismo declaró á los comerciantes de hombres, que no se podia conseguir conciencia, esclavizar á los Negros, á quienes llama *Etiopes*, nombre que les dan varios autores de aquellos tiempos. Barbosa, Rebello, Domingo Soto, Ledesma, Palaus, Mercato, Navarro, Solorzano, Molina y otros profesan poco mas ó ménos la misma doctrina.

A excepcion de muy pocos, figuran en esta causa honrosa, la mayor parte de Religiosos que estaban haciendo las misiones en el Nuevo Mundo, y especialmente los Dominicos. Su zelo auxilió perfectamente al de Las Casas. Se debe citar en particular á Pedro de Córdoba y Antonio de Montesino, quienes, no contentos con declamar en los pulpitos de la isla de Santo-Domingo contra los tiranos de los Indios, atravesaron

(1) Véase la bula de Pablo 5.º, en 1537; este monumento honra para siempre la memoria de este Pontífice.

(2) *Thesaur. indic.* Anvers, 1668, t. I, tit. 9, n.º 180, 205 et passim.

los mares para venir á defenderlos ante el príncipe y su Consejo.

Los elogios dados á estos misioneros, y repetidos por Montesquieu, Oenty, Buffon, Robertson, etc. han sido sancionados por la posteridad.

En la epístola dedicatoria del prefacio de sus Incas, Marmontel atribuyó al fanatismo la destruccion de los desgraciados Indianos. Hace medio siglo, qualquiera que sabia repetir con énfasis estas palabras, *superstition, fanatismo*, se creia hombre de talento, y se daba por filósofo. Ya se principia hoy á conocer que se necesita mucho mas para merecer este título. En 1777, en un opúsculo intitulado: *Carta de un lector del diario frances y del año literario, á M.º Marmontel*, se le probó demostrativamente que su asercion era falsa en si misma y contradictoria bajo su pluma; que el orgullo, la ambicion, la sed del oro, la disolucion, y no el zelo religioso mal entendido, eran las pasiones vergonzosas que dominaban á los destructores del Nuevo Mundo.

El autor de los Incas pretendia que una bula de Alexandro 6.º habia puesto el *sello apostólico* al fanatismo de los conquistadores españoles, haciendo un *dogma de sus máximas; y un precepto de sus furoros*. Aunque muchos crímenes hayan manchado la vida de aquel pontífice, ¿será razon agravarlos por medio de calumnias? sin necesidad de usarlas quedarán muchos. Esta bula dirigida, en 1493, al Rey Fernando y á la Reyna Isabel, lejos de tener el caracter que le im-

puta Marmontel, contiene textualmente al contrario la « orden, de enviar al nuevo mundo hombres de probidad, temerosos de Dios, sabios y experimentados, » para instruir á los indigenos en la fe catolica y en las « buenas costumbres. »

No fué pues el fanatismo quien hizo la destruccion de los Indios; al contrario, la religion, si, la religion sola, levantó la voz contra los opresores; sola desplegó los esfuerzos para impedir las vejaciones, la mortandad, y para consolar á los oprimidos. ¿Es culpa suya si á pesar de la misma, en desprecio de sus principios, y aun en su nombre algunos bandidos, haciéndose sordos á su voz, pretendieron legitimar sus crímenes?

Los hombres sensatos no imputarán jamas á la filosofia los horrores cometidos en su nombre, bajo el régimen del terror; pero ¿tendrá nadie jamas la lealtad de no imputar al cristianismo los crímenes que aborrece y condena, y de decir, (como el Cacique Enrique) que el cristianismo no es responsable de los crímenes de aquellos que pretenden profesarlo, pues que ellos estan en rebelion contra los preceptos de la fe cristiana?

La religion fué la que dictó las sentencias de las universidades de España contra la doctrina de Sepulveda, cuyas obras, entónces prohibidas en aquel pais, fueron publicadas en Italia furtivamente.

¿Y porque no recordaré yo igualmente las medidas adoptadas en favor de los Indios por los synodos y los concilios celebrados en Méjico y en Lima, en el 16.º

siglo, cuyos detalles se pueden leer en la colección del sabio cardenal de Aguirre? Las actas de estas juntas, sobre todo las del primer concilio de Lima, en 1582, tienen la marca de la benevolencia mas afectuosa para con los indigenos.

Nada queda olvidado para prevenir los abusos de autoridad con respeto á ellos, para hacerles participar de los beneficios de la instruccion y de todas las ventajas sociales.

Aunque la civilizacion hubiese hecho progresos en el Nuevo Mundo ántes de la entrada de los Europeos en aquel continente, parece que muchas regiones estaban todavía medio salvages. Un capitulo del concilio que se acaba de citar, que tiene por título: *Ut Indi politice vivere constituentur*, se extiende hasta los detalles del aseo y economía domestica, cuyo gusto se intenta inspirar á los Indios.

El concilio, considerando que la detencion de los Negros y de las Negras para apropiarse el fruto de sus trabajos, es un crimen, aun en los legos, la prohíbe de una manera mas espresa á los eclesiásticos. Para asegurar la execucion de esto, dirige á los magistrados las invitaciones mas enérgicas, y al clero las órdenes mas terminantes (1).

Por ello se ve cual era el espíritu de esta legislacion

(1) Vease *Collectio maxima conciliorum*, por de Aguirre, t. IV, primer concilio de Lima, art. 3, cap. 3, et art. 5, cap. 4.

eclesiástica. Ella tenía por carácter la justicia y la bondad; ponía un contrapeso á las vejaciones de la codicia contra hombres á quienes el ser indígenas debía mas particularmente asegurar el goze de todos los derechos sociales.

Hagamos tambien la justicia de decir con Marmontel (1) que los infortunios de los Indios fuéron siempre reprobados por el gobierno y por la nacion.

¿Como se introdujo pues este sistema de opresion de los Indios y de los Negros? Del mismo modo que en las colonias francesas se introdujo la esclavitud, á pesar de los deseos del gobierno y de las decisiones de la Sorbona. Se estableció como todos los abusos que trastornan el órden de la naturaleza, y que minan insensiblemente las mas sabias instituciones. Este resultado es, no diré inevitable, pero mas frecuente, cuando el teatro de los acaecimientos está lejos del centro de la autoridad política, que no puede ejercer en ellos sino una vigilancia imperfecta, por serle forzoso de legar sus derechos á ciertos agentes cuya debilidad se amedrenta, cuya fuerza se neutraliza, y cuyas decisiones se compran.

Tales calamidades cesarán de afligir á la especie humana en todos los paises, cuando la serie de los siglos presente por fortuna el fenómeno (inaudito hasta nuestros dias) de un gobierno inaccesible á la intriga y al despotismo; que, no sacrificando jamas

(1) Vease el prefacio de sus *Incas*.

á ciertos individuos el interes de todos, castigue á todos los grandes culpables; y que, para evitar la obligacion de castigar, visite los asilos de la modestia, y muchas veces de la desgracia, buscando la virtud asociada con el talento para confiar los intereses públicos.

Vuelvo á mi objeto reasumiendo los hechos. El comercio de Negros entre Africa y Europa empezó por los Portugueses al ménos 50 años ántes de la existencia de Las Casas. El trasporte de los esclavos Negros al America, por confesion de todos los historiadores, precede 14 años, y tal vez 19, á la epoca en que se fixa el proyecto imputado á Las Casas para substituirlos á los Indios.

Herrera, su único acusador, escritor reconocido por poco verídico, y que demuestra preocupacion contra Las Casas, no da ningun garante de su asercion. Publicó las primeras décadas de su historia treinta y un años despues de la muerte de Las Casas. Todos los escritores contemporaneos de Herrera, y los que le son anteriores, guardan el mas profundo silencio sobre la inculpacion relativa á los Negros, aunque muchos fuesen enemigos declarados de Las Casas.

Tres sabios Americanos á quienes he consultado, uno de Méjico, otro de Santa Fe de Bogota y el tercero de Guatimala, no tienen ningun conocimiento de ello; se limitan á decir que él está en veneracion entre sus compatriotas, y manifiestan el de-

seo de ver que se le erige, lo mismo que á Cristoval colon, una estatua en el Nuevo Mundo (1). Yo no conozco objeto mas digno de ejercitar el talento de un amigo de la virtud; y es estraño que hasta ahora la pintura y la poesia no se hayan ocupado de ello.

Las obras de Las Casas, lejos de presentar ninguna indicacion contra él, reclaman por todas partes los derechos de la libertad, é inculcan los deberes de la benevolencia en favor de todos los hombres, sin distincion de color ni de pais : así los principios que él profesa siempre, y su conducta invariable, desmienten una acusacion, cuyo valor pueden actualmente apreciar los talentos imparciales (2).

Muy pocos hombres han tenido la ventaja de señalar una vida tan larga como la suya con servicios tan grandes para con sus semejantes. Los amigos de la

(1) Aprovecho esta ocasion para manifestarles mi reconocimiento, lo mismo que á don Manuel Justo Martinez, primer profesor de teología en la Universidad de Alcalá de Henares, que se ha dignado prestarse á hacer algunas indagaciones relativas á esta obra.

(2) Hume la hubiera entregado al numero de las fábulas, pues el silencio de Aversbury le bastó para dudar de los proyectos crueles de Eduardo 3.º, contra Eustaquio de San Pierre, y los cincuenta vecinos de Calais (Vease la historia de Inglaterra por Hume). Para poner á cubierto de toda censura la reputacion de Las Casas, el doctor Launoy y Ludervalt, conocidos por la severidad de su crítica; hu-

religion, de las costumbres, de la libertad y de las letras, deben un homenaje de respeto á la memoria de aquel á quien Eguiara llamaba el *Adorno del América* (1), y quien, perteneciendo á la España por su nacimiento, á la Francia por su origen, puede con justo titulo ser llamado, el *Adorno de los dos mundos*.

Si se preguntase hasta que punto una discusion de esta clase interesa á la especie humana, (cuestion que suele hacerse sobre la mayor parte de los hechos historicos) puede ser propuesta del modo siguiente :
¿ Importa que la historia sea una serie de verdades y no un tejido de embustes?

¿ Importa que la humanidad afligida y la posteridad atemorizada con los escándalos y los crímenes que mancharon el descubrimiento de América, calmen sus dolores, admirando el heroismo de algunos hombres celestes que por sus virtudes, eran la imagen de la divinidad, y por sus beneficios fueron representantes de la Providencia?

Por otra parte nosotros ¿ no tenemos deberes que

bieran hallado, en los detalles que yo he dado, mas de lo que pidiéron en su tratado sobre la autoridad del argumento negativo (*De autoritate negantis argumenti*, por Launoy, etc. — *Commentatio de vi argumenti quod ducitur e silencio scriptoris*, por Ludervalt, Brunswick, 1755, in-8.º).

(1) *Biblioteca mexicana*, art. 6. de Las Casas.

llenar ácia los que han dejado de existir, asi como ácia los que deben aun venir, al mundo? Cuando el justo, que bajó al sepulcro, no puede ya rechazar los ataques de la impostura, los que le sobreviven no se hallan mas estrechamente obligados á sostener la causa de la virtud?

Los grandes hombres, casi siempre perseguidos, desean existir en lo futuro; estando por su talento, adelantados á las luces de su siglo, reclaman al tribunal de la posteridad; esta *heredera* de su virtud, de sus talentos, debe satisfacer la deuda de los contemporáneos. ¿ Quien podría sentir haber sido calumniado, si pudiese á esta costa, excitar lagrimas á la humanidad? O ¿ se graduará talvez como exceso de felicidad el obtener justicia despues de la muerte?

CARTA

DEL DOCTOR DON GREGORIO DE FUNES,
DEAN DE CORDOVA DEL TUCUMAN

MIEMBRO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE BUENOS AIRES,

AL SENOR DE GREGOIRE, ANTIGUO OBISPO
DE BLOIS

*Sobre si el señor obispo de Chiapa tuvo ú no algun
influjo en que se hiciera por los Españoles en
América el comercio de Negros Africanos.*

S.^o D. ENRIQUE GREGOIRE,

SEÑOR de todas mis atenciones y respetos: Con no pequeño encogimiento tomo la pluma para poner en sus manos esta Carta. Por otra que recibí en meses pasados del señor don Bernardino Rivadavia tuve la mui grata noticia de la importancia que con su favorable sufragio recibia mi *Ensayo* histórico. A la verdad era preciso que yo fuese bien indiferente á la gloria para no envanecerme con esta aprobacion. Sea cual fuere el mérito de mi trabajo, yo me considero feliz desde que recojo tan delicioso fruto.